

El Rincón en la Perspectiva de un Plan de Transición Ecosocial para Canarias

En la difícil situación en la que nos encontramos, la más dramática de los últimos cien años, la sociedad está obligada a aportar lo mejor de su experiencia. Y eso, más allá de que el Gobierno de Canarias no haya convocado a los movimientos sociales para conocer su opinión. Por corresponsabilidad con el *bien común* asumimos el compromiso de proponer ideas, con vocación duradera, para salir de la crisis más radical del *sistema de la vida* que jamás habíamos conocido. Según destacados investigadores, *se trata de un punto de inflexión en la historia de la humanidad o del fin de un ciclo de la historia económica de Canarias* que dura ya más de 70 años. Se trata de una verdadera *mutación*, social, política, económica y cultural, de la concepción del mundo actual.

En la parte que nos corresponde, como *Coordinadora El Rincón-Ecologistas en Acción*, trataremos de poner a disposición de la sociedad canaria la parte de nuestra experiencia que pueda aportar ideas para elaborar lo que llamamos un *Plan de Transición Ecosocial para Canarias*.

Nuestro punto de vista es que conviene salir de esta crisis de la mejor manera posible. No de cualquier manera. Por eso, no vale reincidir en los problemas que han llevado a nuestra tierra a una situación de colapso. Y sabemos bien lo que decimos. Nos referimos a que el origen del conflicto que dio pie a nuestro nacimiento, como organización ecosocial, se produjo mediada la década de los ochenta con la aparición de unos planes de urbanización masiva para esta zona del Valle de La Orotava. La perspectiva del tiempo, y la explosión dramática de esta pandemia, han puesto de manifiesto el acierto de haber impedido aquel plan, basado en la apropiación ilimitada del territorio. La conservación de El Rincón como espacio agrícola hace posible hoy, a pesar de la diversidad de opiniones entre los agentes que intervenimos en él, que sigamos imaginando un futuro de *prosperidad no depredadora* para el mismo, en lugar de estar pensando en la reconstrucción de un espacio que habría sucumbido a la urbanización.

Pero esta tarea no la podemos llevar en solitario. Se precisa el coraje de las Administraciones y el consenso de los intervinientes. El principal problema al que se enfrentan los gobiernos actuales, en sus distintas escalas, es que si se atrevieran a apostar seriamente por *el sistema de la vida*, se encontrarían con la radical oposición de quienes verdaderamente ostentan el poder y la riqueza para hacerlo posible. Quizás esta sea una de las razones por las que se sigue apostando por *reactivar la sociedad y la economía canaria* usando parámetros del pasado, en lugar de ponerse al servicio de una *transición ecosocial y gradual* de la sociedad canaria que pudiera asegurar una vida más duradera sobre el planeta. Se sabe que lo que está en juego no es el planeta que, por suerte, tiene mecanismos de supervivencia. Lo que está verdaderamente en cuestión es la vida humana sobre el mismo, como se ha encargado de demostrar la pandemia. Nuestra intención con este documento es proponer argumentos y soluciones que ayuden a intentar otro tipo de solución.

Las razones.

La *transición ecosocial* a favor del *sistema de la vida* sería posible si desistiéramos de la idea de reconstruir lo que nos ha llevado al desastre. El reto, a corto y medio plazo, es poner el conocimiento, el empleo, las infraestructuras y la tecnología anteriores a la pandemia, al servicio de un nuevo *modelo de prosperidad sin depredación*. Resultaría suicida esperar a que un nuevo embate, que seguro que vendrá en forma de otra pandemia, de enfermedades ambientales, de incendios forestales o de accidentes químicos o nucleares, nos cogiera de nuevo desprevenidos y desprovistos de las acciones que debemos adoptar antes que tarde. Como especie humana estamos obligados a intentarlo. Aún no está todo perdido. Por suerte, contamos con la posibilidad de reconvertir la tecnología que ha podido quedar paralizada por los efectos de la pandemia, debido a los cambios drásticos en el estilo de vida, en el horizonte de una tecnología limpia que favorezca la salud y el bienestar humano. Se puede seguir intentando lo viejo, pero resulta insensato.

En el caso de la sociedad canaria el reto es, si cabe, mayor dada la acumulación de problemas sociales relacionados con el paro, la pobreza y la desigualdad. Las medidas más urgentes a adoptar deberían pasar por asegurar la supervivencia saludable de la humanidad y por rescatar a los sectores más desfavorecidos, asegurándoles el acceso a rentas públicas y al uso de unos servicios públicos de calidad. En el mundo existe riqueza acumulada más que suficiente para alcanzar dichos objetivos, pero el problema consiste en que la redistribución de esa riqueza siguiendo los criterios de la *justicia socioambiental*, no interesa a quienes disfrutan de una desigualdad amoral. Este es el dilema fundamental al que se enfrentan los gobiernos actuales: preservar la vida o permitir que se la siga amenazando por una ambición desmedida.

En nuestro caso seguimos apostando por la vida y por ese motivo nos hemos animado a proponer un conjunto de ideas que, basadas en la experiencia de El Rincón, pudieran ser aprovechadas para diseñar *otro modelo de prosperidad* para Canarias.

Las propuestas.

Pensamos que las ideas que hemos seleccionado tienen la suficiente potencia como para fundamentar un *modelo de transición ecosocial para Canarias*. Para ello hemos tenido en cuenta las aportaciones del profesor de economía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, el Dr. Antonio González Viéitez.

1.- Apoyo al sector primario.

Después del apoyo a las personas y a los servicios públicos de salud, de educación y de derechos sociales, este sería el sector estratégico más importante. La propia propuesta de *pacto* del Gobierno de Canarias incluye un apartado dedicado al APOYO AL SECTOR PRIMARIO, con las siguientes ideas: asociacionismo, agilización de ayudas, canales de comercialización, abastecimiento local, alimentación «Km.0», soberanía alimentaria, sostenibilidad, y distribución de alimentos para familias en exclusión...

Destacamos el objetivo de la soberanía alimentaria porque es fundamental

para favorecer la gestión del crecimiento de las fincas agrícolas, sean de tipo familiar o cooperativo, y para implementar un *plan integrado de actuación* con los siguientes objetivos: Recuperar las tierras agrícolas abandonadas; mejorar la gestión de los recursos hídricos; atenuar los efectos del paro en las zonas despobladas; promover la circularidad entre las explotaciones de costa, de medianías y de cumbres; y reordenar la demanda de los residentes canarios y de un tipo turismo no depredador que pudiera beneficiarse de la producción agrícola de calidad.

Para el caso de El Rincón se dispone de instrumentos legales suficientes para llevarlo a cabo: la Ley 5/92, el Plan Especial y el Programa Operativo de Desarrollo Agrario. A partir de los ejes estratégicos que se derivan de estos, que siguen siendo pertinentes, coincidimos con las siguientes ideas del *Pacto*: Favorecer la contribución de la agricultura al estado del bienestar, a la sanidad, a la educación y a los derechos sociales; elaborar programas de formación y empleo para la eco-agricultura y para los sectores complementarios; favorecer el desarrollo local y la industria canaria; promover la «marca elaborada en Canarias» (en nuestro caso, El Rincón); y ayudar a la modernización del sector, con sistemas de comercialización basados en las nuevas tecnologías.

Por su parte, El Rincón ofrece la oportunidad de convertirse en un centro práctico para la investigación y el asesoramiento de las universidades canarias y de los organismos públicos centrados en la innovación agrícola, pensando sobre todo en la agricultura saludable.

2.- Nuevo Modelo Energético (NME).

Para poner en marcha esta tarea habría que empezar por cancelar los procedimientos actuales de subastas y por organizar un modelo que permita conseguir la soberanía energética de Canarias. Esto exige diseñar un *plan de transición energética* que permita la cooperación entre el Gobierno de Canarias y los cabildos insulares. Dicho plan debería: Considerar las potencialidades insulares para disponer del máximo de energías limpias; asegurar el acceso directo y la autogestión de personas y empresas; y garantizar que las infraestructuras, la producción, la distribución y el almacenamiento, sean de carácter público. Las energías limpias serían una contribución a la promoción de un turismo de calidad, no depredador.

Y como en el caso anterior, El Rincón vuelve a ser un lugar adecuado para reforzar la investigación de las universidades canarias y de los organismos públicos de investigación tecnológica, centrada en energías limpias.

3.- Plan de transición turística.

Dado que este es el sector más afectado por la pandemia, que ha sustentado el 35% de la actividad productiva y del empleo en Canarias, y que influye sobre el resto de los sectores productivos, habría que adoptar medidas urgentes para el presente y futuro del mismo: Mejorar los indicadores de calidad, adaptarse a los nuevos parámetros de movilidad, tener en cuenta el posible encarecimiento de los viajes, reforzar el turismo local, y favorecer su relación con la eco-agricultura. Para ello habría que elaborar un *plan de transición turística*:

- Prohibir la ocupación de suelo turístico no edificado.

- Reconvertir del sector de la construcción a través de la realización de obras de rehabilitación, transformación y modificación de la planta turística actual.
- Adecuar la Ley del Suelo a la situación que ha abierto la pandemia, impidiendo el bucle vicioso de abandonar lo viejo para construir lo nuevo.
- Sustituir las viviendas vacacionales por los alquileres convencionales o por las pequeñas actividades turísticas, de ciudad o rurales.
- Incrementar la calidad mediante la cualificación y mejora del empleo, y de los servicios que se pongan a disposición del turismo.
- Imposición de una Tasa Turística que permita aminorar los efectos de la crisis dada la eliminación de plazas, a la vez que mejorar los conjuntos residenciales siguiendo los parámetros del urbanismo y de la arquitectura ecológica.

4.- Empleo.

Existe la posibilidad de atenuar el impacto de la pandemia sobre el empleo mediante la elaboración de un *plan de transición laboral* encaminado a favorecer las siguientes acciones: El trasvase de efectivos de unos sectores a otros (fundamentalmente hacia la agricultura); la incentivación de los negocios de proximidad; la reconversión de las industrias que han quedado obsoletas por la pandemia en la línea de favorecer la convivencia humana y el fortalecimiento de una *sociedad de los cuidados*; la activación de las industrias basadas en las tecnologías limpias y de última generación; la fabricación de componentes renovables para uso residencial (viviendas sostenibles) y para el mantenimiento, reciclaje y reutilización industrial; y la modernización, industrialización y comercialización de los productos agrícolas. Una de las tareas fundamentales al respecto tiene que ver con la mejora de la cualificación profesional y de las condiciones de trabajo, tanto para las plantillas actuales, como para la formación de las y los jóvenes.

Al respecto, existe una batería de ayudas nada despreciable para el sector agrícola, que serían aplicables para El Rincón:

- Ayudas vía convenios vinculados al entorno agroambiental, a la mejora y acondicionamiento de los entornos litorales, y al empleo social.
- Creación de una red de entidades e iniciativas adheridos a zonas rurales que puedan beneficiarse de algún tipo de bonificación (fomentar un tejido social vinculado a la actividad agrícola, y creación de una *etiqueta* que favorezca la bonificación de contrataciones (restauración del entorno, turismo sostenible, divulgación y educación ambiental, deporte activo, integración de personas con diversidad funcional, dinamización, seguimiento ambiental...).
- Programas de Formación y Empleo que puedan beneficiar la dinamización en zonas agrícolas (uso social, de salud, educativos, de esparcimiento...).
- Actividades de formación y orientación laboral para la puesta en marcha de iniciativas específicas a entornos agrícolas (actividades adaptadas al entorno rural, guías turístico educativos en entornos rurales...).
- Iniciativas vinculadas al fomento de la actividad agrícola y la gestión sostenible de los recursos ambientales: incentivar el relevo generacional (Transformación artesanal de productos y Escuela de Agricultura Tradicional; Ayudas a los agricultores/as en la transición a la agricultura sostenible; Ayudas a las zonas

rurales para diversificar sus economías).

- Puesta en marcha de iniciativas formativas orientadas al diseño, instalación y mantenimiento de sistemas energéticos basados en las energías renovables, a través de un ciclo de Formación profesional que podría ponerse en marcha de manera piloto como una apuesta por la diversificación de empleo vinculado a iniciativas de sostenibilidad.

El empleo también podría activarse en el sector de la construcción si se pusiera al servicio de los siguientes objetivos: La consecución de un nuevo modelo energético; la reforma y modernización de la vieja planta turística; y los programas de viviendas y equipamientos sociales.

Para el caso de El Rincón tiene sentido diseñar un *plan de actuación integrado* dirigido a: La mejora de las infraestructuras agrícolas y de ocio; la implementación de tecnologías limpias; el desarrollo de un urbanismo ecológico y de la arquitectura ecológica; y la mejora del equipamiento vecinal. Una vez que la pandemia nos ha permitido redescubrir el valor del silencio, del aire limpio, de la vida saludable y de la movilidad escasa, aspectos que ya venía ofreciendo El Rincón, el *Pacto* contempla un conjunto de medidas que podríamos englobar dentro de los objetivos de fortalecer la *buena vecindad* y los sentimientos de pertenencia. Citamos literalmente: fomentar un sistema de convivencia democrática, mantener el estado del bienestar, comprometerse con la protección a las familias vulnerables, asegurar una *renta ciudadana* o un *ingreso mínimo vital*, y apoyar la «cuota 0» escolar

5. Sociedad de los cuidados.

Dijimos al principio que esta debería ser la tarea fundamental en estos momentos: el apoyo decidido a los servicios sociales públicos, «sin dejar nadie atrás».

- Activar la inversión y la creación de puestos de trabajo, y mejorar los servicios públicos sanitarios, educativos y sociales, así como la renta social.
- Poner la investigación y la reconversión de la tecnología que podría quedar paralizada por los efectos de la pandemia, al servicio de la fabricación de materiales necesarios para el mantenimiento de la *sociedad de los cuidados* (respiradores, EPIs, desinfectantes, mascarillas...).
- Evitar la brecha digital en educación.
- Atender a las situaciones de dependencia y descuido, y mejorar el control y vigilancia de las residencias de mayores.
- Cuidar nuestros bienes públicos naturales: masas forestales, eriales, barrancos, acuíferos, fauna, paisaje, costas y playas.

6.- Financiación y Sistema fiscal

Según el profesor González Viéitez, la financiación necesaria para llevar a cabo este tipo de iniciativas se podría lograr a través de dos vías: por transferencias de otras instituciones y emitiendo deuda pública canaria. Eso llevaría aparejado la subida progresiva del tramo autonómico del IRPF para los niveles personales de renta superiores a los 100.000 euros, así como disminuir la presión fiscal para los autónomos

y las pequeñas empresas que se encaminen por el camino de la *transición ecosocial* para Canarias .

Además, esto debería llevar aparejada otras medidas como las que propone el catedrático de economía de la Universidad Autónoma de Barcelona, Dr. Joan Martínez Alier: 1) Dejar de contar el Producto Interno Bruto (PIB) y utilizar indicadores físicos y sociales para decidir si estamos mejorando o empeorando; 2) Redistribuir la renta interna, asegurando un ingreso universal básico (*renta ciudadana* o un *ingreso mínimo vital*); 3) Redistribuir la riqueza internacional, evitando un comercio ecológicamente desigual y reconociendo la deuda ecológica que tienen los países ricos; 4) Desvincular la economía real del pago de las deudas financieras que impone un sistema desigual.

Nunca más semejante inocencia.

Viene a cuento terminar con una cita de Philip Larkin, en “MCMXIV”, en la que describe la insensata inocencia con la que los jóvenes se alistaban para ir a combatir en la Primera Guerra Mundial: «Nunca más semejante inocencia. Las coronas de sombreros y el sol sobre arcaicos bigotudos rostros que gesticulan divertidos como si todo fuera una fiesta nacional de agosto». Aprendamos la lección de una vez por todas. El Covid-19 se ha encargado de recordarnos la fragilidad humana. La vida nos vuelve a invitar a participar de ella. No lo hagamos a costa de la depredación del planeta, de la libertad y de la muerte.